

COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES

ACTA DE LA SESIÓN 87-2016
Celebrada el 11 de enero de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de acta 86-2015	2
2. Anteproyectos nuevos	2
3. Anteproyectos modificados	
4. Correspondencia	
5. Recurso de apelación Zaynab González Porras	

Acta de la sesión ordinaria ochenta y siete dos mil dieciséis, celebrada por la Comisión de Trabajos Finales a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día once de enero del dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Johanna Alarcón Rivera, Gastón Arce Cordero, Rodolfo Arce Portuguez y Víctor Hernández Cerdas.

Ausentes con excusa: Carmen Coto Pérez, Carlos Murillo Zamora.

La M.Sc. Johanna Alarcón, Coordinadora de la Comisión, da lectura al orden del día:

1. Aprobación de acta 86-2015
2. Anteproyectos nuevos
3. Anteproyectos modificados
4. Correspondencia
5. Recurso de apelación Zaynab González Porras

Artículo 1. Aprobación del acta 86-2015

Johanna Alarcón Rivera, Coordinadora, somete a votación el acta de la sesión 86-2015, celebrada el 10 de diciembre del 2015.

A favor: Johanna Alarcón Rivera, Gastón Arce Cordero, Rodolfo Arce Portuguez y Víctor Hernández Cerdas

Total: 4 votos

En contra: 0 votos

Acuerdo 1. Se acuerda en forma unánime aprobar el acta 86-2015.

Artículo 2.- Anteproyectos nuevos

Anteproyecto 1: Propuesta de un modelo para la planeación estratégica de la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Básicas 2016-2020

Estudiantes:

Javier Cordero Solís, carné A91914

Minor Soto Carranza, carné 913535

Monserath Agüero Quirós, carné A80098

Susan Mora Castro, carné A84167

Modalidad:
Seminario de Graduación

Carrera:
Administración Pública

Comité Asesor:
Eduardo Bravo, Tutor
Diego Mora, Lector
Leonardo Chacón, Lector

Solicitud:
Aprobación anteproyecto

Asignado para revisión:
Carmen Coto

Johanna Alarcón procede a hacer lectura de las observaciones realizadas por la profesora Carmen Coto (Anexo 1).

Acuerdo 2. Se acuerda en forma unánime solicitar modificaciones al anteproyecto, las cuales se detallan a continuación:

- **Considerando la forma en que se encuentra planteado el anteproyecto, la modalidad seleccionada no es la correcta, por lo que, se les solicita ajustar el proyecto según el artículo 11 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.**
- **Se recomienda coordinar una reunión con la profesora Carmen Coto Pérez, con el propósito de contar con la orientación respectiva para los cambios solicitados.**

Anteproyecto 2: Propuesta para la gestión de la Contratación Administrativa en las Juntas Administrativas de los centros educativos del Circuito Escolar 02 de la Dirección Regional San José-Central

Estudiantes:
Michelle Miranda Marchena, carné B14177
Evelyn Retana González, carné B05176
Kevin Valerio Brenes, carné B16735

Modalidad:
Seminario de Graduación

Carrera:
Administración Pública

Comité Asesor:
Mariana Fernández, Tutora
Johanna Alarcón, Lectora
Sonia Calderón, Lectora Externa

Solicitud:
Aprobación anteproyecto

Asignado para revisión:
Carmen Coto

Johanna Alarcón procede a hacer lectura de los observaciones realizadas por la profesora Carmen Coto (Anexo 2).

Acuerdo 3. Se acuerda en forma unánime solicitar modificaciones al anteproyecto, las cuales se detallan a continuación:

- **El título del anteproyecto debe plantearse “Análisis de la gestión de la contratación administrativa en las Juntas Administrativas de los centros educativos. Caso: Circuito Escolar 02 de la Dirección Regional San José-Central”.**
- **El objetivo general deberá ser de la siguiente forma “Analizar la gestión de la contratación administrativa que realizan los miembros de las Juntas Administrativas de los centros educativos. Caso: Circuito Escolar 02 de la Dirección Regional San José-Central”.**

Artículo 4.- Anteproyectos modificados

Anteproyecto 1: Elaboración de un manual de competencias laborales para mejorar la administración de recursos humanos en la Municipalidad de Sarapiquí, Heredia

Estudiantes:
Arlyn Fallas Freer, carné A52049
Adriana Soto Hernández, carné A65641

Modalidad:
Práctica Dirigida

Carrera:
Administración Pública

Comité Asesor:

Carlos Hernández, Tutor
Orlando Hernández, Lector
Víctor Hernández, Lector

Solicitud:

Aprobación anteproyecto

Asignado para revisión:

Carmen Coto

Acuerdo 4. Se acuerda en forma unánime aprobar el anteproyecto, y se recomienda considerar lo siguiente:

- **Mejorar la redacción del Objetivo Específico c, por cuanto, sigue siendo confuso en dos aspectos: el significado de “nivel actual de dominio” y ¿cómo hacer para levantar el perfil de los empleados con respecto al resultado que se espera de la comparación?.**
- **Es importante indicar, que por excepción se aprobó la modalidad seleccionada, considerando la ubicación del objeto de estudio y el caso esta siendo analizado por nuevos miembros de la Comisión de Trabajos Finales.**

Artículo 4.- Correspondencia

Anteproyecto: El proceso de planificación estratégica: Caso de la Editorial Universidad de Costa Rica, para el período 2014-2020

Estudiantes:

Wendy Aguilar Guevara, 990067
Nelson Soto Camacho, A86280
Joselyn Valverde Monestel, A86584

Modalidad:

Seminario de Graduación

Comité Asesor:

M.Sc Raudin Meléndez Rojas, Tutor
M.Sc Carlos Carranza Villalobos, Lector
M.A.U Aida Cascante Segura, Lectora

Carrera:
Administración Pública

Solicitud:
Cambio de título

Acuerdo 5. Se acuerda en forma unánime aprobar el nuevo título “El proceso de planificación estratégica: Caso del Sistema Editorial de Difusión de la Investigación para el período 2016-2021”.

Artículo 5.- Recurso de Apelación Zaynab González Porras

Anteproyecto: Análisis de los elementos básicos que debe cumplir las municipalidad de Costa Rica para el proceso de rendición de cuentas

Estudiante:
Zaynab González Porras, carné B02762

Modalidad:
Tesis de Graduación

Carrera:
Administración Pública

Comité Asesor:
Melania Núñez, Tutora
Olman Villarreal, Lector
Orlando Hernández, Lector

Johanna Alarcón procede a hacer lectura del recurso interpuesto por la estudiante Zaynab González (Anexo 3).

Acuerdo 5. Se acuerda en forma unánime contestar el recurso de apelación de la siguiente forma:

- **Punto 1. No se cuenta con objeción sobre la solicitud, por cuanto, las actas aprobadas por la Comisión de Trabajos Finales son de carácter público.**
- **Punto 2. Los criterios emitidos por la comisión, se basan en lo estipulado por el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, así como, las guías de evaluación según la modalidad seleccionada, las cuales se encuentran en la página de la Escuela de Administración Pública, con acceso para todo público.**

- **Punto 3. Este punto es meramente de competencia de la Dirección.**
- **Punto 4. La Comisión mantiene el criterio emitido en la sesión 86-2015, en el cual, se detallan los argumentos de fondo, por los cuales el anteproyecto fue inaprobado.
En el momento que la estudiante proceda a replantear y presentar el trabajo final nuevamente para valoración, la Comisión lo analizará como anteproyecto nuevo y determinará si el mismo cuenta con los requisitos normativos para ser aprobado.**

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos.

**M.Sc. Johanna Alarcón Rivera
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales**

A.C.G.